

PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
SOCIALES

MARÍA ÁUREA VALERDI GONZÁLEZ

Normatividad

Con fundamento en la **Ley Orgánica** de la Universidad de Guanajuato, Título Segundo, Cap. I, Art. 3, 4, 5 y 6, Capítulo II, Art. 8 y Título tercero, Cap. I, Art 10 y 12. Capítulo IX, Art. 31 y 32. **Estatuto Orgánico** de la Universidad de Guanajuato. Título Segundo, Cap. II Art. 6. Titulo tercero, Cap. II, Art. 17 y 18. En congruencia con la Misión, Visión y Valores que sostienen a la Universidad de Guanajuato sentados en la Ley Orgánica

Someto ante ustedes como candidata a la Dirección del Departamento de Estudios Sociales, el proyecto de Plan de Desarrollo para el periodo 2020-2024

Presentación

Este proyecto solo cobrará sentido en la medida en que los integrantes del departamento participen con propuestas de acción, sugerencias y críticas para llegar a las metas. El nivel de dirección de departamento constituye el primer eslabón en la cadena administrativa de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por lo mismo, sus atribuciones están concatenadas con las tareas asignadas por la normatividad con otros niveles de autoridad, sin que eso sea una limitante para sugerir acciones de mejora. Asimismo, este plan de acción se vincula con los propósitos más amplios señalados en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 (PLADI) para la Universidad de Guanajuato, el Modelo Educativo, el recién presentado Proyecto de Desarrollo de Campus 2020-2024 así como en el Programa Institucional de Igualdad de Género (UGénero) y el conjunto de la normatividad universitaria.



Hace 7 meses este marco daría pie a una serie de acciones delimitadas entre la vida pública y la vida privada, pero la expansión acelerada del COVID-19 provocó una pandemia que drásticamente afectó nuestras rutinas laborales y familiares, fracturó los vínculos sociales que los espacios laborales propician cotidianamente. Pasamos de la sorpresa a la desesperación, de ésta a la “nueva normalidad”. Comprender este comportamiento pandémico en todas las esferas de la vida, no es tarea sencilla, es un desafío diario, que requiere de pensar creativamente el momento que nos ha tocado vivir. Por ello este plan de acción pretende esbozar algunas actividades que no hemos podido consolidar en 12 años de existencia de la universidad en su modelo de campus, divisiones y departamentos. Reconozco la gran labor de quienes han estado al frente del departamento; a Maricruz Romero Ugalde, quien asumió ser punta de lanza en este nuevo diseño administrativo, a Juan Antonio Rodríguez González y a José Luis Coronado Ramírez quienes le imprimieron a sus periodos de gestión su sello particular.

Los aspectos centrales a los que daría mayor énfasis son: difusión de los resultados de investigación con impacto local y regional sobre todo, pero no exclusivamente. Que se sepa en León (al menos) quiénes somos y que hacemos. La segunda “asignatura pendiente” es mejorar la búsqueda y presentación de información del quehacer académico en la página de la universidad, de la división y del departamento. Asimismo, propiciar la coordinación con la División, Rectoría de Campus y Rectoría General

Insisto en que ningún plan de acción por bueno que sea, será eficaz si no cuenta con la participación y el compromiso de quienes integran el Departamento de Estudios Sociales, por ello, más que un plan rígido solo son ideas de lo que juntos podemos hacer.



Antecedentes

En tan solo 10 años León y su zona conurbada pasó de tener una PEA más o menos equilibrada entre el sector secundario y terciario a ser superado por este último. Se

mantiene la industria de la curtiduría y la piel con una importante absorción de mano de obra, pero ha cobrado impulso la industria automotriz redimensionando no solo el mercado de trabajo sino de manera importante el contexto social. Junto con ello ha detonado otros problemas sociales como la interculturalidad, la demanda de servicios de salud, educativos y de vivienda. Atender estos asuntos requiere profesionales de las ciencias sociales que trabajen de manera conjunta.

Cuando iniciamos nuestras actividades en el Campus León en 2008, éramos 8 profesores de tiempo completo para toda la división, todos con doctorado. En 12 años hemos incrementado la planta de profesores 5 veces más, hoy somos 42, casi la mitad de ellos en el Depto., de Estudios Sociales, cumpliendo las labores de docencia, investigación, extensión y vinculación. Los Cuerpos Académicos se integran con profesores indistintamente de su adscripción departamental

Ejes de la vida académica

En concordancia con el Proyecto de Desarrollo 2019-2023 para la Universidad de Guanajuato y con el Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, hay 10 ejes rectores¹ de los cuales en solo 4 participa de manera declarada un Director(a) de Departamento, aunque puede participar colateralmente en otros ejes. Los cuatro ejes son: 2.Programas Educativos, 3.Profesores, 4.Investigación, 6.Vinculación, extensión y educación continua, de los que se derivan una serie de acciones. Aquí expongo para cada uno de los ejes, acciones susceptibles de realizarse. Cabe señalar que se conciben las actividades relacionadas unas con otras en un afán de sumar esfuerzos, de integrar más que de separar, de unir más que fragmentar.



Algunos referentes

¹ 1. Estudiantes, 2. Programas Educativos, 3. Profesores, 4. Investigación, 5. Política institucional: igualdad humana, 6. Vinculación, extensión y educación continua, 7. Comunicación institucional, 8. Personal administrativo y de apoyo, 9. Medio ambiente u 10. Seguridad.

Los informes mundiales sobre ciencias sociales 2010 y 2016 que elabora la Unesco, hacen patente la necesidad de reforzar las disciplinas del área al indicar que:

(...) hay una fuerte demanda de servicios de expertos en ciencias sociales por parte de los responsables políticos, los medios de comunicación y el público en general (...) [demanda que obedece a] (...) los desafíos mundiales, que demuestran que los problemas están cada vez más interrelacionados y se propagan con rapidez de una parte a otra del mundo, [y] hacen que se cuestione la delimitación tradicional de las disciplinas” (Unesco, 2010:1).

Por ello, hoy más que nunca debemos difundir particularmente los programas de Antropología Social, Sociología y Desarrollo y Gestión del Territorio, que en los últimos años han tenido baja matrícula. Aunque hay formas directas de difundir su pertinencia a través de los medios, creo que divulgar los resultados de investigación (relación con el eje 7), de promover las trayectorias de los profesores de tiempo completo (relacionado con el eje 6), de hacer visible el trabajo académico, sería una de las formas de impactar en los estudiantes de nivel medio superior, propios y ajenos. Para ello se requiere de identificar las fortalezas académicas de cada PTC de acuerdo con su trayectoria y perfil y al mismo tiempo equiparar semejanzas con otro PTC y ver su vinculación con las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC) (relación con el eje 4).

En el informe de Unesco (2016) se preguntan porque persisten las desigualdades en América Latina y porque seguir hablando de pobreza y añade que:

(...) la escasa atención que los estudios recientes prestan a las desigualdades que no son de índole económica. Por el predominio de enfoques centrados en indicadores cuantificables, en detrimento de los enfoques analíticos que combinan métodos cuantitativos y cualitativos a la vez. Porque los estudios e informes sobre desigualdad no suelen ofrecer soluciones posibles y respuestas adaptadas a los contextos específicos de las múltiples desigualdades observadas. (Unesco, 2016: p.5).

Esto justifica la necesidad de sostener los programas educativos señalados como los más vulnerables a través de hacer visible el trabajo de investigación que realizamos en la región desde 2007 (solo por poner una fecha). De alcanzar a la población de nivel medio superior de la región que se interese por nuestros PE a través de nuestro propio trabajo de investigación. Indudablemente la tarea de

difusión no es exclusiva del departamento debe tener fuertes líneas de coordinación con la División, con Rectoría de Campus y con otras instancias de difusión.

La planta de **profesores** tenemos una difícil tarea, atender indicadores y formar profesionales. Esto nos lleva constantemente de tareas individuales (S.N.I.) a tareas colectivas (PRODEP, Cuerpos Académicos). Aunque fuimos formados para la investigación, nuestra mayor carga es la docencia. Por ello debemos pensar en formas alternativas que nos permitan cumplir con ambas tareas sin desgastarnos. Vincular la docencia con la investigación ha sido una tarea difícil pero factible. Es deseable que los profesores demos clase en los programas educativos y UDAs acorde a nuestro perfil y a las líneas de investigación en los 6 programas educativos o fortalecer la planta docente con contrataciones especializadas.

La tutoría por otra parte, ha sido una tarea muy difícil de realizar porque no depende del trabajo directo de los profesores, sino también del interés y compromiso de los estudiantes, aún con los esfuerzos de convocatoria que hemos realizado los profesores, no hemos logrado incrementar las tutorías. Se requiere de proponer ante la nueva Coordinación de Tutorías otros esquemas académico administrativo para que los estudiantes valoren esta actividad y podamos atender esta tarea.

Se requiere asimismo, de apoyar la **investigación** con la difusión de resultados en distintos medios y para diferentes públicos, propiciar la participación en convocatorias para su financiamiento y en su registro y seguimiento ante el departamento para constancia anual con fines de acreditación. Facilitar el cumplimiento de las metas propuestas y equilibrar investigación y docencia. Gestionar recursos de manera equitativa para la asistencia a eventos de divulgación de la ciencia.



Es importante que integremos a la vida académica a los **profesores de medio tiempo y a los de asignatura** en actividades de investigación (deseable), en los

distintos eventos (seminarios, talleres, coloquios etc.) que organiza la división y en otras tareas. Propiciar espacios dignos para su estancia en la división. Extender facilidades para el acceso a los préstamos bibliotecarios. Ellos pueden ser parte de las estrategias de difusión por su trabajo en otras instituciones.

Muy importante también es la distribución equitativa de profesores del departamento en los órganos colegiados, que se refleje en la toma de decisiones la diversidad de puntos de vista de nuestras áreas de experiencia en una participación interdisciplinaria.

Propuestas

Por lo anterior, presento a ustedes de manera puntual la propuesta para cada uno de los ejes directamente relacionados con las atribuciones del Director(a) de departamento, lo que no significa desentenderse de contribuir con los ejes restantes formulados por las autoridades universitarias. Cabe insistir en que si bien se presentan algunos ejes en donde las actividades de los departamentos se señalan expresamente, eso no quiere decir que los veamos de manera separada, muy por el contrario se requiere de integrar la docencia y la investigación, de la mano con la difusión y las áreas administrativas y en coordinación con la Dirección de División.

Eje 2 Programas Educativos

- Coadyuvar en la difusión de los programas educativos, mediante la transmisión de los resultados de investigación
- Vincular docencia e investigación con la participación de estudiantes en proyectos de investigación
- Identificar perfiles académicos para relacionarlos entre sí, con las LGAC y con los programas educativos
- Consolidar la planta docente en programas donde el Departamento tiene incidencia



Eje 3 Profesores

- Difundir quienes somos y que hacemos por distintos medios que puedan impactar de manera regional, especialmente en León.
- Gestionar la asignación presupuestal de manera equitativa para participar como ponente en eventos académicos
- Incorporar a los profesores de medio tiempo y asignatura en la vida académica
- Propiciar la vinculación entre profesores de los distintos departamentos
- Negociar abrir espacios para el intercambio de experiencias y encuentros sociales
- Incrementar la participación de los profesores en los posgrados de la división

Eje 4 investigación

- Difundir entre los profesores las convocatorias de apoyo a la investigación internas y externas
- Mantener actualizado el directorio de PTC en el S.N.I. y apoyar para su conservación
- Gestionar recursos que corresponden al departamento para su distribución equitativa entre los profesores
- Impulsar publicaciones colectivas de miembros de departamento.

Eje 6 Articular la investigación con las necesidades de la región

- Insistir en que se promueva periódicamente ante instancias externas las LGAC, los proyectos en proceso y los productos de investigación
- Sugerir la organización de eventos periódicos por LGAC, por CA o por departamento
- Establecer puentes de coordinación entre departamentos, con otras instancias de gobierno, organizaciones sociales o universidades

Eje 7 Vinculación, extensión y educación continua

- Solicitar que se actualice la página del campus, se perfeccione la búsqueda de información sobre los PTC y su actividad y se mantenga actualizada la planta de PTC integrantes del S.N.I.
- Gestionar que se difunda periódicamente la producción académica en distintos medios
- Relacionarse con cámaras, asociaciones civiles, organizaciones sociales, empresarios para difundir las líneas de investigación.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valerdi', written over a horizontal line.

Dra. María Áurea Valerdi González
Profesora investigadora de Tiempo Completo